



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25234

09/10/2020

62629

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que los contratos están en situación de alta desde la finalización del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en marzo de 2020. Además, se señala que todos los trabajadores se reincorporaron a la actividad el lunes 19 de octubre de 2020.

Debido a la reforma integral del Hostal de San Marcos llevaban sin trabajar desde diciembre de 2017.

Desde entonces, el Parador de León no ha generado ni un solo euro de facturación, pero Paradores de Turismo S.M.E., S.A. (Paradores) ha mantenido el empleo de toda la plantilla. Primero, con el ERTE de 24 meses y, después, con sus salarios directamente a cargo de la tesorería de la compañía. Todos los trabajadores se reincorporan al Parador de León y no han disminuido los salarios de los mismos.

Para finalizar, se remarca que los Paradores son potentes dinamizadores de las zonas en las que se ubican. Por ello, sin duda, la reapertura del Hostal de San Marcos en diciembre de 2020 tendrá un importante impacto económico positivo en la ciudad de León.

Madrid, 29 de octubre de 2020